



**ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE
PLAN RE-ACTIVA ALCAÑIZ AYUDAS A
AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS**

Datos de identificación del beneficiario

D. /DÑA.:

EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que la actividad se encuentra dada de alta en el Censo de Actividades Económicas y en la Seguridad Social, contando además contadas las autorizaciones necesarias de las diversas administraciones.
- Que el domicilio fiscal y en su caso, el local de desarrollo de la actividad, se encuentra en el término municipal de Alcañiz.
- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo o, no siendo este el caso, que la actividad desarrollada entre el 14 de marzo y el 30 de abril de 2020, ha sufrido una caída de más del 75% de los ingresos, en relación con la medida efectuada en el semestre natural anterior a la declaración de dicho estado.
- Que la empresa tiene la condición de microempresa, de conformidad con la definición de la Comisión Europea (menos de 10 trabajadores y volumen de negocios anual inferior a 2 millones de euros).
- Que la persona o empresa solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la AEAT, la TGSS y DGA
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con el Ayuntamiento de Alcañiz.
- Que dispone o está en trámite de concesión de las correspondientes licencias municipales.
- Que la persona o empresa solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones impuestas en las bases de estas ayudas.
- Que la persona o empresa solicitante se compromete a la comunicación de otras posibles ayudas abtenidas de la misma naturaleza.

En ALCAÑIZ, a de de 2020

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ